

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

CONVOCATORIA Nº 15/2019

DE UNA BECA DE FORMACIÓN PRÁCTICA PARA

EL LABORATORIO DE INFORMÁTICA DE LA

FACULTAD DE CC. DE LA INFORMACIÓN

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Los solicitantes que se relacionan a continuación cumplen los criterios de valoración señalados en la base 2 de condiciones generales y específicas.

	DNI/ NIE
1.	02671951H
2.	41659002E
3.	53389761E
4.	53811929W
5.	75721043Y
6.	75905912R

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Los solicitantes que se relacionan a continuación **no** cumplen los criterios de valoración señalados en la base 2 de condiciones generales y específicas.

	DNI/ NIE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1.	X8221024L	1 y 2

CÓDIGO **CAUSAS DE EXCLUSIÓN:**

1. No aportar fotocopia legible del **DNI, NIE régimen comunitario** o **permiso de residencia** del Solicitante, en vigor.
2. No estar matriculado en la UCM, preferentemente en **Grados de Ingeniería Informática, Ingeniería del Software y Ciencias de la Información** si bien queda abierta a alumnos del resto de **Grados de la UCM**.
3. No tener aprobado, al menos, un número de **120 créditos** del grado que estén cursando.

4. Haber disfrutado con anterioridad de una beca de formación práctica en la UCM durante doce o más meses.
5. Haber renunciado a una beca formación práctica de la UCM sin causa justificada.
6. Solicitud presentada fuera del plazo establecido.

A partir del día siguiente de la fecha de esta publicación, se abre un plazo, del **18 al 29 de marzo**, ambos incluidos, con el fin de que los interesados que así lo deseen aporten la documentación que complete o subsane la solicitud de beca colaboración, o reclamen cualquier error u omisión.

Dicha documentación se presentará en el registro general de la UCM o en cualquiera de los registros auxiliares de la Universidad, así como en la sede electrónica de la UCM, en la siguiente dirección: <http://www.ucm.es/e-sede>

Madrid, 18 de marzo de 2019.